

CÓDIGO: PTE-PO-01	POLÍTICA DE COMPROMISO DE "CERO TOLERANCIA" Y DECLARACIÓN DE ALCANCE DEL PTEE ACME SECURITY LTDA	
VERSIÓN: 01		
FECHA: Jun / 2026		

POLÍTICA DE COMPROMISO DE "CERO TOLERANCIA" Y DECLARACIÓN DE ALCANCE DEL PTEE - ACME SECURITY LTDA.

1. Declaración de Compromiso de "Cero Tolerancia"

ACME SECURITY LTDA declara públicamente su **Cero Tolerancia** frente a cualquier acto de corrupción, opacidad, soborno (nacional o transnacional), lavado de activos, financiación del terrorismo o facilitación de actividades ilícitas.

En el ejercicio de nuestras actividades de protección, custodia y seguridad, la integridad está por encima de los resultados comerciales, financieros u operativos. Bajo esta premisa, la organización determina que:

- **Prohibición Absoluta:** Se prohíbe terminantemente a cualquier persona vinculada a la empresa ofrecer, dar, solicitar o recibir, de manera directa o indirecta, dádivas, beneficios, comisiones, favores o pagos de facilitación a funcionarios públicos (incluyendo personal de las Fuerzas Públicas o de la Supervigilancia) o a particulares.
- **Prioridad de la Ética:** Ningún empleado o tercero será sancionado, despedido ni sufrirá represalias por negarse a participar en un acto de corrupción o por reportar de buena fe una sospecha a través de nuestros canales éticos, incluso si dicha acción resulta en la pérdida de un contrato o negocio para la compañía.
- **Cultura de Cumplimiento:** El desconocimiento de las políticas del PTEE no exime de responsabilidad. Cualquier infracción será considerada una falta grave a las obligaciones laborales o contractuales y se sancionará con la terminación inmediata del vínculo, sin perjuicio de las acciones legales penales y civiles correspondientes.

2. Declaración de Alcance del PTEE

En estricto cumplimiento de las directrices de la **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**, el ámbito de aplicación de este Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) abarca, de forma obligatoria y vinculante, a los siguientes estamentos y grupos de interés:

A. Procesos Organizacionales

El PTEE cubre el 100% de los procesos de la compañía, obligando a una matriz de riesgos dinámica. Se priorizan por su nivel de exposición los siguientes procesos críticos:

- **Gestión de Licitaciones y Contratación:** Monitoreo estricto en la participación de procesos de contratación pública o privada para la asignación de contratos de seguridad.
- **Gestión Operativa y Control de Armamento:** Vigilancia en los trámites de permisos, salvoconductos, compra y almacenamiento de armas y municiones ante el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA), blindajes y frecuencias de radio.